

COD: SIU	DOCENTE	CENTRO	Taller IV –3° Inscripción 2019 - Remanente	DIRECCIÓN	HORARIO	VA C.
01-007	Evelina Simonotto 7 a 9 Hs	Centro Educativo Isauro Arancibia	<p>El Centro Educativo Isauro Arancibia se inició en 1998 con una maestra y 10 estudiantes. Actualmente es una escuela que recibe a más de 300 estudiantes en situación de calle. Ofrece jardín maternal, primario de adultos, grado de nivelación, secundario, 23 talleres de artes, comunicación y oficios, 4 emprendimientos productivos y un Centro de Integración Social (donde viven 20 estudiantes que están armando sus proyectos de vida).</p> <p>Esto es producto de una construcción colectiva que se centra en las necesidades del sujeto pedagógico que cada día concurre a la escuela levantándose de la vereda.</p> <p>La escuela funciona de febrero a diciembre en 2 turnos, de 9 a 12.30 hs y de 13 a 16 hs. A contra turno hay una amplia oferta de talleres y actividades productivas, por lo que lxs estudiantes pueden estar 7 horas en la escuela.</p> <p>La propuesta para lxs estudiantes de Taller 4 es la siguiente: Acompañamiento e intervenciones en el jardín maternal en relación a las familias y a las docentes. Dos estudiantes en turno mañana y dos en el turno tarde. Un día semanal en el jardín más una reunión mensual (miércoles o viernes de 10 a 12 hs).</p>	Paseo Colón 1318 P. 1 CABA	Jueves de 9 a 13 hs más una reunión mensual (miércoles o viernes de 10 a 12 hs)	2
02-010	Liliana Murdocca 7 a 9 hs	Salud Mental - Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial José Tiburcio Borda Int. Varones Serv. 25 A	Dispositivo de rehabilitación con apoyo grado alto	Ramon Carrillo 375, CABA	Miércoles 9 a 13 hs.	1
02-011	Liliana Murdocca 7 a 9 hs	Salud Mental - Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial José Tiburcio Borda Internación- Mujeres	Internación en Servicio de Mujeres donde la trabajadora social desarrolla procesos de intervención con las mujeres, sus familias y redes sociales en forma interdisciplinaria para su rehabilitación. Se trabaja articulando recursos de la comunidad, instituciones y programas sociales a nivel local, provincial y nacional. El servicio tiene una población que varía de 10 a 15 mujeres de entre 18 y 60 años.	Ramon Carrillo 375, CABA	Jueves 9 a 13 hs.	1
02-013	Liliana Murdocca 7 a 9 hs	Hospital Interzonal General de Agudos Dr. P. Fiorito (Serv. Soc)	Salud. Abordaje al paciente internado y su familia, con articulación interdisciplinaria, en los Servicios de Pediatría, Maternidad y Neonatología, e internación de adultos. Embarazo de riesgo, maltrato infantil, desnutrición, adopción y otras problemáticas sociales.	Belgrano 851, Avellaneda	Lunes 9 a 13 hs.	2
02-014	Liliana Murdocca 7 a 9 hs	Hospital Interzonal General de Agudos Dr. P. Fiorito (Serv. Soc)	Salud. Abordaje al paciente internado y su familia, con articulación interdisciplinaria, en los Servicios de Pediatría, Maternidad y Neonatología, e internación de adultos. Embarazo de riesgo, maltrato infantil, desnutrición, adopción y otras problemáticas sociales.	Belgrano 851, Avellaneda	Jueves 9 a 13 hs	2
02-015	Liliana Murdocca 7 a 9 hs	Secretaría de Integración Social a Personas Mayores. Dirección General de Dependencias y Atención Primaria- Programa Vivir en Casa	Desde la Secretaría de Integración Social para Personas Mayores del GCBA, a cargo de Sergio Constantino, promovemos la inclusión social de los adultos mayores, garantizando el cumplimiento de sus derechos y su asistencia integral. Diseñamos e implementamos políticas que garanticen la asistencia integral, protección de derechos, inclusión social y el acceso a nuevas tecnologías de los adultos mayores. Creamos, coordinamos y promovemos políticas públicas para las personas mayores en situación de vulnerabilidad. Implementamos políticas de integración social de los adultos mayores mediante actividades sociales, deportivas y culturales. Desarrollamos políticas para brindar asistencia, capacitación y recreación a los	Av. Belgrano 858. CABA	Miércoles 9 a 13 hs	2

adultos mayores a través de centros de jubilados y pensionados y las diversas organizaciones de la sociedad civil que los nucleen. Coordinamos y promovemos actividades de prevención de la salud para este segmento etario. Coordinamos con ámbitos académicos y gerontológicos nuevas propuestas para los adultos mayores. Objetivo: Construir una ciudad amigable con los adultos mayores que los incluya y los respete, que garantice sus derechos y no los discrimine. Una ciudad que todo adulto mayor elija para vivir. Desde la Dirección General de Dependencias y Atención Primaria del GCABA, a cargo de Mauricio Damiano, se implementan acciones permanentes que brindan soluciones a las diferentes problemáticas que atraviesan los Adultos Mayores que residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El principal objetivo es la inclusión y el bienestar de los adultos mayores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El eje central es la implementación de políticas públicas que logren transformar la realidad de aquellos adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad social mediante la implementación de dispositivos que den respuesta a la problemática particular de los beneficiarios. Cuenta con los siguientes programas: +Atención Domiciliaria y Hospitalaria para personas mayores (AGDH). +Buenos Aires Presente- BAPTE. +Centros de Día. +Hogares de Tránsito. +Hogares de Residencia Permanente. +Vivir en Casa-Subsidio. A través del programa Vivir en Casa, otorgamos una asistencia económica aplicable a la estabilidad del alojamiento sostenible en el tiempo. Esta iniciativa es una alternativa a la internación de las personas mayores en hogares de residencia permanente, permitiéndoles además que puedan seguir permaneciendo en sus viviendas. Objetivos: +Implementar un servicio para aquellos Adultos/as Mayores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad, sin vivienda o situación de precariedad habitacional; con el objetivo fundamental de mejorar su calidad de vida, posibilitándoles por un lado estabilidad en su alojamiento y por otro formar parte de la red de servicios de la ciudad (Salud, Alimentación, Servicio Odontológico, Hogares de día, Atención Domiciliaria). +Promover la participación en organizaciones barriales y comunitarias. +Incrementar su autonomía, evitando así la institucionalización innecesaria o prematura, posibilitando su permanencia en la comunidad. Destinatarios: Adultos Mayores (60 años y más) autoválidos o con nivel leve de dependencia, con 2 años mínimo de residencia en la Ciudad de Buenos Aires. La prestación consiste en un subsidio de monto variable a determinar de acuerdo a: 1 - Los ingresos totales del Adulto Mayor y/o de su grupo familiar. 2 - La estructura de gastos básicos de alojamiento y sustentación del Adulto Mayor. 3 - El subsidio podrá cubrir, de acuerdo a la evaluación de las variables descriptas, la totalidad o parte de los gastos de alojamiento – Alquiler, Expensas, Servicio básicos (Agua, Gas, Luz, Teléfono). La duración de la prestación será de 2 (dos) años, renovable en tanto continúe cumpliendo con los criterios de elegibilidad correspondientes. Realizando supervisiones y evaluaciones periódicas y constatando que la documentación presentada certifique la correcta aplicación del subsidio, según haya sido determinado en la carta compromiso firmada por el/la Adulto/a Mayor. Dicho subsidio podrá ser modificado en su duración, monto otorgado o rubro de aplicación de acuerdo a los cambios que se vayan suscitando en la situación socio-económica de el/la beneficiario/a. La evaluación para el ingreso al programa se encuentra a cargo de la Unidad Interdisciplinaria Admisión a Programas con domicilio en la calle Balcarce 360 PB, en el horario de 9-15hs. También se puede gestionar, de manera descentralizada, a través de los Servicios Sociales Zonales de cada comuna. Cada área del equipo técnico evalúa la demanda con la información registrada y formula su aprobación ó rechazo de acuerdo a los criterios de elegibilidad del Servicio. La entrevista inicial está destinada principalmente a indagar sobre la situación socio-económica y habitacional del demandante de acuerdo a los criterios de elegibilidad y de priorización del Servicio, además de verificar la presentación de documentación requerida/obligatoria. El equipo profesional realiza

			<p>una evaluación psico-social al demandante, formulando su conformidad o rechazo de la solicitud. La demanda es priorizada considerando relación de tenencia de la vivienda, rango de Ingresos, redes sociales, criterio de salud y edad. Una vez recibida la aprobación del equipo técnico se define el monto a otorgar y se informa sobre los procesos administrativos consecutivos para mantener la regularidad del subsidio. Las normas que se aplican a la prestación son detalladas en una carta compromiso que firma el beneficiario al momento de iniciar el trámite. A lo largo de la duración del contrato, se realizan visitas domiciliarias tanto para constatar la veracidad de datos como para reevaluar las condiciones habitacionales y socio-económicas de el/la adulto/a mayor. Así mismo, los/as beneficiarios/as pueden acceder a entrevistas con las Trabajadoras Sociales ante consultas por demanda espontánea. Las estudiantes que se inserten en el programa tendrán como función principal realizar entrevistas en los domicilios de los beneficiarios con el objetivo de confeccionar un informe socio ambiental, como así también, brindarle al adulto mayor recursos del GCBA. En caso de ser necesario se hará el correspondiente seguimiento de la situación. Se realizaran supervisiones cada 15 días en la oficina del programa pero el canal de comunicación con la supervisora estará disponible en todo momento para consultas o posibles dudas en el proceso.</p>			
02-016	Liliana Murdocca 7 a 9 hs	Discapacidad Proyecto SUMA. Dispositivo Htal de Día	<p>Proyecto Suma es una asociación civil sin fines de lucro que trabaja junto a personas con sufrimiento mental grave para mejorar su calidad de vida. Brinda tratamiento y propone construir alternativas para el alivio, restablecimiento e integración de personas con sufrimiento mental en su medio familiar, social y ocupacional a través de distintos dispositivos. La institución trabaja de manera interdisciplinaria e intersectorialmente. También se trabaja conjuntamente con el o la usuaria, su entorno y los/as profesionales involucrados/as para identificar necesidades, potencialidades y objetivos personales, con el fin de elaborar estrategias “a medida” para el abordaje de cada persona y su grupo familiar al servicio de mejorar su calidad de vida. Suma se propone como un polo de docencia e investigación que permita la formación de profesionales y la producción de material teórico y evidencia empírica que permita replicar esta experiencia de atención comunitaria en salud mental. El área de asistencia cuenta con un Área Clínica de la que dependen cuatro distintos dispositivos: Hospital de día (HDD), Recuperación en la comunidad (Rec), consultorios externos, adolescentes y adultos mayores. Proyecto Suma recibe todos los años estudiantes de carreras de psicología tanto de la Universidad de Buenos Aires como de universidades privadas, así como también residentes de distintas procedencias. En este contexto es que a Suma le interesa participar en la formación de futuras trabajadoras y trabajadores sociales en la temática de salud mental. Desde Suma nos interesa promover que las y los estudiantes de Trabajo Social apliquen los conocimientos adquiridos durante su cursada y que aporten sus experiencias comunitarias, territoriales, militantes o institucionales previas. Proponemos que puedan caracterizar el campo de la salud mental comunitaria e identificar los problemas sociales que atraviesan a las personas con padecimiento mental.</p> <p>Apuntamos a que logren definir intervenciones desde el trabajo social en este marco, adquieran conocimientos y experiencia en el trabajo interdisciplinario y en la problemática de la salud mental, tanto en el espacio clínico individual como en el familiar-comunitario. Finalmente, buscamos que puedan conocer y reconocer las articulaciones de las políticas de saludes mentales públicas (tanto privadas como estatales) y sus modalidades de implementación y se integren a las instancias de capacitación teóricas y asistenciales que Suma propone. Las y los estudiantes participarán del equipo interdisciplinario del dispositivo de Hospital de Día desarrollando intervenciones según las distintas necesidades que vayan surgiendo. Se incorporaran a las tareas de seguimientos y entrevistas individuales como también familiares. Participaran de las supervisiones y ateneos. Quienes se incorporen al Hospital de día, se integraran a una actividad a fin</p>	Güemes 4130, CABA	Miércoles 9 a 13 hs y 1 Martes por mes 12:30 a 14 hs.	2

			<p>de conocer la dinámica grupal y al grupo de pacientes, a la vez que se incorporaran a los espacios que demanden la referencia. El Hospital de Día es un dispositivo ambulatorio que ofrece un nivel de asistencia intensivo para personas que sufren algún padecimiento mental. Se indica cuando la situación del paciente reviste cierto riesgo, gravedad, condiciona los vínculos sociales y familiares, o no logra mejorar con los tratamientos convencionales. Las personas que ingresan se integran a un grupo y realizan distintas actividades terapéuticas que apuntan a la recuperación y a la reinserción social. Los objetivos del HDD van más allá de la estabilización clínica, tienen que ver, además, con la sociabilización, la recuperación de motivaciones e intereses, la implicación en el propio tratamiento, el armado de un proyecto y el trabajo con la problemática familiar. Para ingresar se realiza primero una entrevista de admisión donde se hace un diagnóstico de la situación y se determina si la persona tiene criterio para ingresar a este HDD y cuál sería la frecuencia y la intensidad de tratamiento. La idea es poder diseñar un esquema adecuado a la necesidad del o la paciente teniendo en cuenta que el objetivo es volver a insertarse en la comunidad, recobrar intereses, fortalecer las potencialidades. Una vez que ingresa, se designa un profesional del equipo de HDD (referente) que es quien va a seguir la evolución del paciente en el dispositivo y va a mantener el contacto con la familia y el equipo tratante. Como parte de la dinámica habitual trabajamos también con la familia y, de considerarse necesario, también en un espacio de terapia familiar. Requisitos: Haber cursado o cursar en el transcurso del año la materia optativa “Problemática de la Salud Mental en la Argentina”; estar interesada en la temática o problemática de la Salud en general y de la Salud Mental en particular.</p>			
02-017	Liliana Murdocca 7 a 9 hs	Discapacidad PROYECTO SUMA Dispositivo de recuperación en la Comunidad	<p>Proyecto Suma es una asociación civil sin fines de lucro que trabaja junto a personas con sufrimiento mental grave para mejorar su calidad de vida. Brinda tratamiento y propone construir alternativas para el alivio, restablecimiento e integración de personas con sufrimiento mental en su medio familiar, social y ocupacional a través de distintos dispositivos. La institución trabaja de manera interdisciplinaria e intersectorialmente. También se trabaja conjuntamente con el o la usuaria, su entorno y los/as profesionales involucrados/as para identificar necesidades, potencialidades y objetivos personales, con el fin de elaborar estrategias “a medida” para el abordaje de cada persona y su grupo familiar al servicio de mejorar su calidad de vida. Suma se propone como un polo de docencia e investigación que permita la formación de profesionales y la producción de material teórico y evidencia empírica que permita replicar esta experiencia de atención comunitaria en salud mental. El área de asistencia cuenta con un Área Clínica de la que dependen cuatro distintos dispositivos: Hospital de día (HDD), Recuperación en la comunidad (Rec), consultorios externos, adolescentes y adultos mayores. Proyecto Suma recibe todos los años estudiantes de carreras de psicología tanto de la Universidad de Buenos Aires como de universidades privadas, así como también residentes de distintas procedencias. En este contexto es que a Suma le interesa participar en la formación de futuras trabajadoras y trabajadores sociales en la temática de salud mental. Desde Suma nos interesa promover que las y los estudiantes de Trabajo Social apliquen los conocimientos adquiridos durante su cursada y que aporten sus experiencias comunitarias, territoriales, militantes o institucionales previas. Proponemos que puedan caracterizar el campo de la salud mental comunitaria e identificar los problemas sociales que atraviesan a las personas con padecimiento mental.</p> <p>Apuntamos a que logren definir intervenciones desde el trabajo social en este marco, adquieran conocimientos y experiencia en el trabajo interdisciplinario y en la problemática de la salud mental, tanto en el espacio clínico individual como en el familiar-comunitario. Finalmente, buscamos que puedan conocer y reconocer las articulaciones de las políticas de salud mental, públicas (tanto privadas como estatales) y sus modalidades de implementación y se integren a las instancias de capacitación teóricas y asistenciales que</p>	Güemes 4130, CABA	Jueves 9 a 13 hs	2

			<p>Suma propone. Las y los estudiantes participarán del equipo interdisciplinario del dispositivo de Hospital de Día desarrollando intervenciones según las distintas necesidades que vayan surgiendo. Se incorporaran a las tareas de seguimientos y entrevistas individuales como también familiares. Participaran de las supervisiones y ateneos. Quienes se incorporen al Hospital de día, se integraran a una actividad a fin de conocer la dinámica grupal y al grupo de pacientes, a la vez que se incorporaran a los espacios que demanden la referencia. El Hospital de Día es un dispositivo ambulatorio que ofrece un nivel de asistencia intensivo para personas que sufren algún padecimiento mental. Se indica cuando la situación del paciente reviste cierto riesgo, gravedad, condiciona los vínculos sociales y familiares, o no logra mejorar con los tratamientos convencionales. Las personas que ingresan se integran a un grupo y realizan distintas actividades terapéuticas que apuntan a la recuperación y a la reinserción social. Los objetivos del HDD van más allá de la estabilización clínica, tienen que ver, además, con la sociabilización, la recuperación de motivaciones e intereses, la implicación en el propio tratamiento, el armado de un proyecto y el trabajo con la problemática familiar. Para ingresar se realiza primero una entrevista de admisión donde se hace un diagnóstico de la situación y se determina si la persona tiene criterio para ingresar a este HDD y cuál sería la frecuencia y la intensidad de tratamiento. La idea es poder diseñar un esquema adecuado a la necesidad del o la paciente teniendo en cuenta que el objetivo es volver a insertarse en la comunidad, recobrar intereses, fortalecer las potencialidades. Una vez que ingresa, se designa un profesional del equipo de HDD (referente) que es quien va a seguir la evolución del paciente en el dispositivo y va a mantener el contacto con la familia y el equipo tratante. Como parte de la dinámica habitual trabajamos también con la familia y, de considerarse necesario, también en un espacio de terapia familiar. Requisitos: Haber cursado o cursar en el transcurso del año la materia optativa "Problemática de la Salud Mental en la Argentina"; estar interesada en la temática o problemática de la Salud en general y de la Salud Mental en particular.</p>			
02-018	Liliana Murdocca 7 a 9 hs	Asociación Civil "El Árbol de la Vida"	<p>El Centro de día "Renacer de El Árbol de la Vida, es un emprendimiento de la Ong. El Árbol de la Vida, constituido por familiares, profesionales y personas con y sin discapacidad que trabajan en post de la integración social y comunitaria de las personas con discapacidad genética o adquirida grave y con secuelas mentales abordadas con una mirada biopsicosocial, a la luz de la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad ley 26.378 con rango constitucional y demás leyes nacionales vigentes en favor de una mejor calidad de vida para la persona concurrente y su grupo familiar continente.</p> <p>Nuestro objetivo es brindar herramientas que permitan mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad grave beneficiaria de este proyecto, conservando sus vínculos y con inclusión comunitaria, en la modalidad Rehabilitación con Base Comunitaria respetando los derechos humanos en la búsqueda de des-estigmatizar la problemática de la discapacidad en la comunidad. (art. 3 de la convención sobre los Derechos de las PcD)</p> <p>El Árbol de la Vida es una asociación civil sin fines de lucro, que trabaja desde el 2007 brindando talleres abiertos a la comunidad y a las instituciones, en prevención primaria de la salud con abordaje y/o derivación. Forma parte de una importante red interinstitucional entre las cuales figuran: RESONOME (Red solidaria del Noroeste Metropolitano), RED FUV (Red de Familiares, usuarios y voluntarios en salud mental), Comisión Universidad Discapacidad y equiparación de oportunidades en UBA. COPIDIS(Comisión Nacional para la plena integración de personas con Discapacidad), CONADIS (Comisión Nacional de Discapacidad), Consejo Profesional de Trabajo Social, ong El Umbral de los sueños, Andalican especializados en estimulación temprana, ong. Juntos por el Futuro de los niños y niñas con discapacidad Mental, ong Mano a Mano con los Chicos, Feria Itinerante Comunitaria, APADH Asociación de Psiquiatras y adherentes</p>	Gregorio de Laferrere 3050 al 800 de San Pedrito entre la Fuente y Castañon. Barrio Flores, CABA	Viernes 12 a 16 hs	2

por los derechos Humanos, Defensorías, comunas 7, 10, desarrollo social nación-ciudad, Hospitales públicos, Consejo Consultivo de la sociedad Civil de Cancillería, Observatorio de la discapacidad de CABA. El proyecto "CON TUS MANOS", Cerámica y SAAC para PcD, está pensado con la finalidad de reforzar la motricidad fina de los beneficiarios y continuar con nuestro trabajo cognitivo conductual de un proyecto anterior, siempre de la mano del diseño de proyectos sociales de nuestra Trabajadora Social Lic. Lili Ramírez, en el afán de que nuestros beneficiarios aprendan a utilizar y valerse como herramientas de apoyo, Sistemas Aumentativos y/o Alternativos de la Comunicación (SAAC) a través del uso de tablets y otros elementos propuestos. Estamos en la segunda etapa del proyecto SAAC para PcD ha comenzado en el mes de enero 2016, en lo que respecta al área de fonoaudiología a cargo de la Lic. Bárbara Pittari el mismo se ha desarrollado una vez por semana 30 minutos reloj con cada uno de los beneficiarios de manera individual y en marzo a cargo de la Lic. En psicología Ariane Saldice en su versión grupal. En cuanto al Taller de cerámica para PcD en esta etapa se realiza una producción de objetos utilitarios pensados para la comercialización, el disfrute de la actividad, y el trabajo sobre la problemática de motricidad fina, para la primera etapa se utilizó solo el moldeado con las manos en la segunda etapa se utilizó moldes de yeso simples, El proyecto " Cerámica y Saac para PcD " ya es todo un logro para la osc y sus beneficiarios, creemos que tanto el horno eléctrico como las tabletes para continuar trabajando con los sistemas adaptativos de comunicación son todo un hito un antes y un después, estas herramientas adquiridas con el cofinanciamiento de copidis, han dado un salto cualitativo a nuestra práctica cotidiana como institución con un centro de día en vías de categorización y habilitada por el gobierno de la ciudad como centro de día-centro de salud mental ambulatorio en el mes de febrero del corriente año. Estamos pensando en este año conseguir el torno alfarero para una mejor producción.

Las alumnas al contar con la supervisión de una trabajadora social, realizaran sus actividades en las horas en que dicha profesional asista a la institución, involucrándose ya sea desde la observación, la lectura de documentos relacionados a su rol profesional en construcción como ser lectura de informes sociales, participación en entrevistas interdisciplinarias, lectura de proyectos sociales ejecutados, en ejecución y proyectos futuros de la institución, entrevista con familiares, visitas domiciliarias, ideas y propuesta de trabajo con los beneficiarios del proyecto Con tus manos Cerámica y SAAC para Pcd., observación, escucha y propuestas.

03-021	Jose Luis Seoane 9 a 11 hs	Defensoría del Pueblo de Vte. Lopez.	<p>De acuerdo a la propuesta del Área de Talleres de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, la Defensoría del Pueblo de Vicente López, se ofrece como centro de prácticas para Taller IV. Esta entidad se presenta como un espacio institucional que procure la inserción de los estudiantes en el área de Derechos Humanos y en ese accionar se promueva un espacio de aprendizaje y reflexión relacionado con la práctica profesional del Trabajador Social. La propuesta para los estudiantes es integrarse a las actividades que se realizan desde el área de Derechos Humanos y en la temática de Adultos Mayores. Para esta actividad, se procurará el reconocimiento e identificación de los recursos interinstitucionales existentes que aportan a la intervención profesional. Se tramitarán espacios de debate y reflexión luego de cada jornada fomentando la producción de conocimiento dentro de la propia disciplina. Se realizarán prácticas en territorio dentro de un espacio que se inicia en este año en la Institución con la modalidad de "Defensoría en los barrios". Conjuntamente y como corolario de la práctica se procurará que las acciones llevadas a cabo sean sistematizadas. Desde la institución, el acompañamiento con los estudiantes se llevará a cabo a partir de la designación de una tutora egresada de la carrera de Trabajo Social que apuntará de manera permanente al grupo en el proceso de inserción promoviendo al mismo tiempo la existencia de espacios de reflexión de la propia práctica profesional.</p>	Pelliza 1401 2º piso, Olivos	Jueves 9 a 13 hs	3
03-024	Jose Luis Seoane 9 a 11 hs	Hospital General de Agudos D. Vélez Sarsfield (Guardia)	<p>El Hospital General de Agudos Dalmasio Vélez Sarsfield es uno de los hospitales de la Ciudad de Buenos Aires, que se encuentra ubicado en el barrio de Montecastro, límite oeste de CABA. Incluyendo en su área programática los barrios de Montecastro, Villa Real, Versalles, parte de Villa Luro, Liniers Norte y Floresta Norte. Por su ubicación recibe población del conurbano bonaerense en especial de la zona oeste, partidos de Tres de Febrero, Matanza, Morón y San Martín. Los estudiantes se insertarán en el marco de la atención de GUARDIA, dependiendo del Depto. de Urgencias del hospital, dentro del Equipo de Salud Mental de la guardia del lunes.</p> <p>El equipo interdisciplinario compuesto por trabajador social, psicólogo y psiquiatra da respuesta en el ámbito de la guardia a la mayoría de las situaciones que con anterioridad el hospital excluía de su rango de atención ya que desconocía o carecía de respuestas que pudiera brindar desde el ámbito de la salud a los sujetos que portaban y padecían problemáticas y demandas complejas que excedían la concepción positivista de la salud. "La salud y la enfermedad son emergentes de las condiciones de vida y de trabajo; el proceso salud/enfermedad no sólo es un problema circunscripto al ámbito médico sino que implica a los conjuntos sociales; y en la lucha contra la enfermedad hay procesos que no se "delegan" o que por lo menos no deberían delegarse. "Eduardo Menéndez (antropólogo especialista en salud pública).</p> <p>En contraposición al Modelo Médico Hegemónico (MMH), el Modelo Biopsicosocial es un modelo o enfoque participativo de salud y enfermedad que postula que el factor biológico, el psicológico (pensamientos, emociones y conductas) y los factores sociales, desempeñan un papel significativo de la actividad humana en el contexto de una enfermedad o discapacidad.</p> <p>Las realidades complejas requieren miradas integrales, y específicamente en el campo de la salud mental es un espacio en el que se viene trabajando en forma cooperativa entre diferentes disciplinas desde hace mucho tiempo. Con la nueva ley de salud mental se intenta horizontalizar el trabajo, se aparta del MMH para darle igual poder a los otros profesionales intervinientes.</p> <p>Así en la práctica cotidiana (específicamente la referenciada en guardia) cada disciplina toma protagonismo según la relevancia de los problemas que afronta el individuo con el que trabajamos, si el principal problema es médico se le dará importancia a la intervención médica, si lo fundamental es el aspecto</p>	Calderón de la Barca 1550 C.A.B.A	Lunes de 17 a 21 hs	1

subjetivo toma relevancia la psicología, y si el principal condicionante es social, entonces es el trabajo social quien lidera...pero este modo de funcionar es dinámico.

La interdisciplinariedad se refiere a la habilidad para combinar varias disciplinas, es decir para interconectarlas y ampliar de este modo las ventajas que cada una ofrece. Se refiere no sólo a la aplicación de la teoría en la práctica, sino también a la integración de varios campos en un mismo trabajo. Implica diálogo entre disciplinas, promueve la horizontalidad (se aleja del MMH), propone una mirada integral de las situaciones, no busca certezas cerradas sino abrir, ver la complejidad. Nos aleja de las seguridades que da el saber fragmentado de un campo específico, pero a la vez permite trabajar a la par con otros, compartir, enriquecer nuestra apreciación sobre una realidad.

Los equipos interdisciplinarios de salud mental que desarrollan su actividad en las guardias hospitalarias surgen a partir de la implementación de la ley 448 de la Ciudad de Buenos Aires (año 2000 reglamentada en 2004). Los equipos comienzan a funcionar en la mayoría de los hospitales generales del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires desde el año 2008.

A partir del año 2010 se sanciona la Ley Nacional de Salud Mental Nº 26657 que fortalece el sustento ideológico y conceptual de la ley anteriormente mencionada, sobre todo en su espíritu desmanicomializador y profundiza en la horizontalidad del equipo interdisciplinario de Salud Mental. El proceso de atención en salud mental debe realizarse preferentemente fuera del ámbito de internación hospitalaria y en el marco de un abordaje interdisciplinario e intersectorial, basado en los principios de la atención primaria de la salud. Se orientará al reforzamiento, restitución o promoción de los lazos sociales. Los estudiantes participarían en la atención que se brinda en la guardia desde el trabajo social y desde la inclusión de la profesión en los equipos interdisciplinarios en salud mental.

Es una inclusión relativamente reciente, hace 10 años que comenzaron a funcionar los equipos de salud mental en la guardia en todos los hospitales de la Ciudad de Buenos Aires, un campo de intervención que aún está en construcción.

La construcción es interdisciplinaria, pero el aporte de las coordenadas sociales en el proceso de salud-enfermedad- atención lo realiza especialmente el trabajo social, tratando de analizar y desentrañar los determinantes sociales en cada situación para la llegada al momento de crisis (consulta en guardia), y su posible resolución con una mejora en el acceso a la efectivización de los derechos de los sujetos y sus grupos de pertenencia.

Los estudiantes participarían en forma gradual, y dentro de lo posible, en todo el proceso de atención en la urgencia. La atención de guardia es de alto impacto emocional para quien no está acostumbrado a transitar estos espacios, por eso entendemos que se debe asegurar un especial cuidado hacia el que llega al mismo para formarse. En este espacio uno se enfrenta rápidamente a situaciones urgentes de la vida y de la muerte, donde no todo sale bien siempre, por eso consideramos que la exposición debe ser gradual y acompañada permanentemente, con la certeza de que habrá momentos y situaciones en los cuáles los estudiantes no podrán ser incluidos, para preservarlos a ellos y/o por la necesidad o particularidad del paciente.

Las actividades que podrían acompañar mediante la exposición gradual serían:

Entrevistas individuales y familiares

Evaluación de condicionantes sociales

Espacio de reunión del equipo interdisciplinario de salud mental para definir estrategias de abordaje

Comunicación y articulación con otros efectores de salud e intersectoriales.

			<p>Resolución de interconsultas (vínculo con otros sectores y servicios del Hospital)</p> <p>Análisis de los marcos legales vigentes para las situaciones que se presentan.</p> <p>Realización de informes internos y para otras instituciones (CdDNNyA; Ministerio Público de la Defensa, Juzgados, Fiscalías, Servicios Locales de Protección de Derechos de NNy A, Obras Sociales, otras instituciones)</p> <p>Registros en libros de guardia e historias clínicas.</p> <p>Lectura de material acorde a la intervención en la guardia desde el Trabajo Social.</p> <p>A partir de la implementación de este espacio de prácticas pre profesionales para trabajo social deseáramos construir un espacio de intercambio con estudiantes de la carrera de psicología que concurren a la guardia como práctica de la materia "Clínica en las instituciones públicas" (UBA). Entendemos que la construcción de una práctica supervisada y conjunta con otra disciplina enriquecerá significativamente la experiencia pre profesional. A partir de éste encuentro se pueden generar una instancia de crecimiento individual y personal realmente superadora. Aceptación de la inclusión gradual (paciencia) en el espacio de guardia por las características específicas de este espacio.</p>			
04-026	Silvia Ghiselli 15 a 17 hs.	Municipalidad de Avellaneda. Inst. municipal de prevención y asistencia de las adicciones (IMPAA)	Acciones de prevención y asistencia en situaciones de consumo problemático de sustancias. Acompañamiento a situaciones singulares.	Ceballos 2525. Partido de Avellaneda	Martes 9 a 13 hs	3
04-029	Silvia Ghiselli 15 a 17 hs.	Consumos problemáticos Hospital Nac. de Salud Mental y Adicciones Lic. Laura Bonaparte (ex CENARESO) Programa Vuelta a Casa	El Programa Vuelta a Casa es un programa de asistencia económica directa destinado a personas con padecimiento mental que realizan tratamiento en el Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Lic. Laura Bonaparte", con el propósito de contribuir a la mejora de su calidad de vida y propiciando la atención por fuera del ámbito de internación. La práctica pre-profesional se incluirá dentro del proceso de evaluación de ingreso y seguimiento de usuarios del Programa, desarrollando entrevistas con pacientes y referentes, visitas domiciliarias y articulaciones intra-institucionales.	Combate de los Pozos 2133 CABA	Martes 9 a 13 hs	1
05-031	Susana Castro 17 a 19 hs.	Hospital General de Agudos Dr. E. Tornú (Guardia)	Participación en el Equipo Interdisciplinario de Salud Mental de la Guardia de Urgencia del Htal. Tornú.	Combatientes de Malvinas 3002, CABA	Lunes 8:30 a 12:30 hs	1
05-032	Susana Castro 17 a 19 hs.	Salud Mental Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial José Tiburcio Borda (Urgencias)	Intervención en la urgencia en salud mental, dispositivo e interdisciplina. Especificidad del rol del TS.	Ramón Carrillo 375, CABA	Miércoles 10 a 14 hs	1
05-033	Susana Castro 17 a 19 hs.	Salud Mental Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial José Tiburcio Borda Serv. De Admisión	El servicio de admisión forma parte del departamento de urgencia del Hospital Borda. Es un servicio de internaciones breves de sujetos con padecimiento mental agudo. Se trabaja con familiares en un abordaje interdisciplinario (psiquiatría psicología y trabajado social). Se propone la incorporación de los estudiantes en cada uno de los cinco equipos que lo conforman.	Ramón Carrillo 375, CABA	Jueves 9 a 13 hs.	2
05-036	Susana Castro 17 a 19 hs.	CEM Nº 122: Centro Educativo Municipal nº 122 "María Elena Walsh"	El Centro Educativo Municipal, conocido como CEM es una singularidad educativa propia del distrito de Avellaneda. Son cinco instituciones que fueron creados en 1957 y, por cuyas estructuras y dinámicas, se diferencian de otras instituciones formales del sistema educativo provincial. En sus orígenes fueron creados para atender a	Sargento Ponce 790 Dock Sud Avellaneda.	Jueves 8 a 12 hs	1

			<p>niños/as desertores del sistema educativo provincial. Con el tiempo esta función se fue modificando y actualmente atienden a una matrícula, en su mayor parte considerada en riesgo, que asisten a contraturno a la escuela provincial. Cada CEM está ubicada en una zona estratégica del distrito en cuanto a sus características socioeconómicas se caracterizan por la precariedad de las viviendas, con servicios de infraestructura barrial deficiente que afectan la calidad de vida de sus habitantes. En la particularidad del CEM 122, se encuentra ubicado en el barrio de Dock Sud y, desde el 2013, se mudaron a un edificio porque, anteriormente, el CEM funcionaba en una casa del barrio.</p> <p>El CEM posee una intencionalidad formativa y flexibilidad en su dinámica interna y busca ampliar las posibilidades de aprendizaje evitando la deserción, la repitencia y el fracaso escolar. Asimismo ofrece un servicio alimenticio y el apoyo del equipo de orientación escolar que con su asistencia permanente logra diagnosticar tempranamente las dificultades de la población escolar, realizando interconsultas necesarias, articulando con otras instituciones y redes barriales, y orientando a las familias en las situaciones problemáticas. Objetivos del CEM 122: “Ofrecer una alternativa a las poblaciones infantiles de nivel primario con el fin de fortalecer la inclusión y favorecer las trayectorias más dificultosas”</p> <p>La propuesta para las/os estudiantes es la inserción en el Equipo de Orientación Escolar siendo parte en la dinámica del equipo dentro de la institución, realizar seguimientos de trayectorias escolares y propuestas socioeducativas, conocer e indagar sobre el trabajo interdisciplinario entre el trabajo social y la psicopedagogía, el rol y funciones del trabajo social en un ámbito educativo que articular la educación y territorio, realizando abordajes individuales / familiares.</p> <p>Los/as estudiantes podrán participar de la REEB: Reunión de Equipo Escolar Básica que se realiza en tres tramos del año (a principio de año, intermedio y final del año) donde se reúne el EOE, el equipo directivo y las docentes del CEM para analizar, reflexionar y pautar líneas de trabajo.</p>			
05-037	Susana Castro 17 a 19 hs.	La Casona de los Barriletes (Sede Liniers)	<p>La Casona de los Barriletes es una Asociación Civil sin fines de lucro, conformada por personas preocupadas y ocupadas en abrir espacios y desarrollar actividades relacionadas con la restitución de los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes, conjunta e indispensablemente desde un abordaje familiar integral, en pos de construir una ciudadanía plena en el ejercicio de los mismos. La propuesta de intervención es que los estudiantes puedan acompañar los procesos cotidianos de los niños y jóvenes, tanto en el desarrollo de la cotidianeidad institucional (dentro Hogar terapéutico y/o dispositivo de internación que los albergue) como el ámbito familiar. El trabajo territorial es uno de los pilares fundamentales tanto en lo que refiere al acompañamiento familiar, como en la búsqueda de recursos y articulación con diversos dispositivos locales que puedan funcionar como referencia para los niños/adolescentes/jóvenes y sus familias. El objetivo es el fortalecimiento de las potencialidades de los niños/adolescentes y jóvenes que por diversos motivos se encuentran transitoriamente fuera de la casa de sus familiares/referentes, como así también el acompañamiento de dichas familias/referentes con miras a construir en proyecto de vida juntos, sostenido por un circuito territorial y local donde poder afianzarse. La intención es que los estudiantes puedan formar parte de la propuesta de acompañamiento cotidiano, como así también la búsqueda de instituciones/dispositivos/ONG ubicadas en los barrios que puedan funcionar como espacios de sostén y den respuesta a las necesidades de las familias.</p>	Madero N°247, CABA	Jueves 13 a 17 hs	3
06-040	Maria Benavidez 17 a 19 hs.	Hospital General de Agudos José María Ramos Mejía (Guardia)	<p>El trabajo social en el contexto de la guardia del Hospital conformando el equipo de Salud Mental. Atención de problemáticas sociales complejas en situación de crisis</p>	Urquiza 609, CABA	Jueves 8 a 12 hs.	2

06-042	Maria Benavidez 17 a 19 hs.	Hogar San Francisco (Cáritas)	Hogar de Tránsito para hombres en situación de calle. Seguimiento y acompañamiento para la reinserción social	Guaraní 272, CABA	Martes 16 a 20 hs	2
06-043	Maria Benavidez 17 a 19 hs.	Hogar San Francisco (Cáritas)	Hogar de Tránsito para hombres en situación de calle. Seguimiento y acompañamiento para la reinserción social	Guaraní 272, CABA	Miercol es 16 a 20 hs	2
06-045	Maria Benavidez 17 a 19 hs.	Hospital General de Agudos "Carlos G. Durand" (Guardia)	Abordaje individual y familiar de personas que sufren padecimientos relacionados con su salud mental, En contexto de urgencia.	Av. Diaz Vélez 5044, CABA	Lunes 8 a 12 hs	2
06-046	Maria Benavidez 17 a 19 hs.	FLENI Sede Belgrano	Investigar el perfil de la población que se atiende. Sus problemáticas y situaciones de riesgo. Investigar sobre los recursos internos y externos del contexto institucional y macro contexto. Articular teoría-práctica. Proceso metodológico: construcción de diagnósticos, sistematización de los casos y elaboración de estrategias de abordaje. Realizar observación sistemática de las realidades socio familiares. Trabajo en Redes, articulación ínter e intra institucional. Desarrollar canales fluidos con los equipos profesionales en la construcción interdisciplinaria Aportes críticos y creativos al accionar pertinente. Reflexiones sobre intervenciones específicas. Participar de Simposios, Átenos Centrales y/o Específicos como kinesiología y Cuidados Paliativos, entre otros.	Montañeses 2325 C.A.B.A	Martes 8.30 a 12.30	1
07-047	Alejandra Bazzalo 17 a 19 hs.	Hospital Hospital de Pediatria SAMIC "Prof. Dr. Juan Pedro Garrahan"	Atención y seguimiento a niños/adolescentes con problemáticas socio-sanitarias	Combate de los Pozos 1881, CABA	Martes 9 a 13 hs	1
07-048	Alejandra Bazzalo 17 a 19 hs.	AMIA	Los estudiantes realizarán sus prácticas en el Servicio Social de atención a Familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Se propone que el estudiante participe activamente en el proceso de admisión, planificación de estrategias de intervención, seguimiento y atención a familias: Entrevistas, evaluación diagnóstica, entrevista en domicilio, realización de informes y seguimiento. Algunas problemáticas que se atienden son: déficit alimentario y habitacional, consumo problemático, violencia de género, desocupación, entre otras. El estudiante, trabajará en el asesoramiento, acompañamiento y articulación con instituciones y recursos públicos y privados.	Uriburu 650 CABA	Lunes 13 a 17 hs	1
07-049	Alejandra Bazzalo 17 a 19 hs.	MDS Coord. Tec. De As. Soc. Directa Casos Especiales	Se reciben derivaciones de situaciones individuales de diferentes áreas de este Ministerio, Municipios, otras áreas de gobierno, Presidencia, ONG'S, correspondencia dirigida a este Ministerio, entre otros. Se realiza un diagnostico social a partir de visitas socio-ambientales, entrevistas en profundidad, contactos con referentes territoriales. Se elabora una estrategia de intervención basada en la construcción de una red de contención socio-afectiva, en la articulación con Organismos Públicos y ONG's con injerencias en problemáticas específicas. Se confeccionan informes sociales en función del plan de acción. Se realiza seguimiento de los casos abordados teniendo en cuenta la orientación y el acompañamiento en las situaciones que lo requieran. Se realiza un proceso de evaluación, en un espacio de reflexión, supervisión y ajuste de las estrategias de trabajo en función de la diversidad de problemáticas abordadas. Evaluación permanente de los procesos de intervención. En base a la sistematización de la intervención realizada, se elabora un Informe Social de cierre de intervención. Con cada intervención se va construyendo una Guía de Recursos a tener en cuenta en futuras intervenciones. (Al principio se trabaja en sede, luego se realizan visitas domiciliarias en ciudad de Buenos Aires y conurbano)	Moreno Nº711 1ºPISO, CABA	Martes 9 a 13 hs.	3

07-050	Alejandra Bazzalo 17 a 19 hs.	Dirección de Formación de Actores de la Economía Popular. Coordinación para el Desarrollo de Habilidades Socio Emocionales. (Programa de Transferencia Condicionada de Ingresos. Violencia de Género y Diversidad Sexual)	<p>El Ministerio de Salud y Desarrollo social crea en Febrero de 2018 el Programa Hacemos Futuro, retomando la experiencia previa del Programa Argentina Trabaja y Ellas Hacen, teniendo el objetivo de empoderar a las personas o poblaciones en riesgo o situación de vulnerabilidad social, promoviendo su progresiva autonomía económica a través de la terminalidad educativa y cursos y prácticas de formación integral que potencien sus posibilidades de inserción laboral e integración social. Su población sujeto de derechos son las mujeres víctimas de violencia de género, feminidades trans, y mujeres que se encuentren atravesando situaciones de vulnerabilidad social. La práctica se desarrollará en la Dirección de Formación de Actores para la Economía Popular, dependiente de la Secretaría de Economía Social. Dicha Dirección trabaja en el marco del Programa “Hacemos Futuro”, el mismo es de transferencia condicionada de ingresos.</p> <p>Actualmente, la población sujeta del programa son prioritariamente mujeres y feminidades trans que además de presentar una alta vulnerabilidad socioeconómica son o fueron víctimas de violencias de género, tienen tres hijos o más o un hijo con discapacidad. Los titulares del programa reciben un incentivo fijo mensual y la contraprestación esperada es que finalicen su educación formal, realicen cursos de formación de distintas temáticas a elección de cada persona y concurren al Anses a realizar actualizaciones de datos y presentar certificaciones tres veces al año. El objetivo de la Dirección es acercarlos y garantizarles a la población sujeta, la formación integral. El área en la que se incluirían los estudiantes tiene a su cargo diversas tareas:</p> <p>Todo aquello que se desprenda de la gestión de nuevas altas al programa (articulación con instituciones, realización de entrevistas, elaboración de informes sociales)</p> <p>Acompañamiento de los nuevos titulares en su inclusión al programa (realización de talleres en donde se trabajan los criterios de permanencia en el mismo así como los derechos y responsabilidades de los titulares, fomentar la vinculación de los titulares entre ellos y con el programa)</p> <p>Planificación, seguimiento y monitoreo de los espacios de capacitación en donde participan titulares.</p> <p>Acompañamiento y seguimiento a mujeres o feminidades trans en alguna situación problemática identificada, lo que implica articulaciones institucionales.</p> <p>Durante el período de inserción, los estudiantes acompañarán a las referentes y sus compañeras (el equipo es interdisciplinario) en la realización de estas actividades en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y algunos distritos del conurbano (a acordar con estudiantes).</p> <p>Una vez insertados los estudiantes en la dinámica institucional y programática podrán participar más activamente en estas actividades (realizar informes sociales supervisados por las trabajadoras sociales del equipo, elaborar, planificar y ejecutar dinámicas en los talleres, realizar seguimiento de algunas situaciones problemáticas identificadas que se presentan entre los titulares)</p> <p>En el segundo cuatrimestre, la propuesta es que armen un taller destinado a titulares del programa sobre alguna de las temáticas que se trabajan desde el área (Género, diversidad sexual, masculinidades, empleabilidad, entre otras) y lo lleven adelante en alguna de las instituciones con las que articulamos. Los estudiantes recibirán capacitación sobre el Programa Hacemos Futuro, para que comprendan el marco institucional y normativo. Podrán participar de otras capacitaciones sobre diversas temáticas de interés para el trabajo del área que ofrece el Ministerio (género, diversidad, monotributo social). También participarán en reuniones de equipo para armar actividades, mesa transversal de género, en las que se involucra a todas las áreas del Programa. Tendrán espacios de consulta con las referentes y otras</p>	Delfín Huergo 131 C.A.B.A	Jueves 9 a 13 hs. Esto podría modificarse en base a la dinámica de trabajo y a las oportunidades que tengas los alumnos en participar de actividades de la Dirección.	1
--------	----------------------------------	---	---	---------------------------------	--	---

			compañerxs del equipo. Se prioriza, por la temática y por la población sujetx del programa, a mujeres y feminidades trans, que tengan disponibilidad horaria por la mañana varios días.			
10-066	Julia Ponzone 19 a 21 hs.	Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich (Serv.Soc)	Inserción y conocimiento de las intervenciones que se realizan en las distintas salas de internación del hospital	Pi y Margal 750, CABA	Jueves 9 a 13 hs	1
10-067	Julia Ponzone 19 a 21 hs.	CESAC 9.	<p>El CESAC 9, como efector de salud del primer nivel de atención, tiene como misión “El cuidado integral de la salud de la población del Área Programática del CeSAC...” que se efectiviza a través de actividades que involucran tanto el aspecto asistencial como el promocional preventivo, las prácticas disciplinares específicas y las interdisciplinares, organizadas ya sea por equipos programáticos como interdisciplinarios. El Equipo de Salud actual está conformado por las siguientes disciplinas: Clínica Médica, Enfermería, Farmacia, Fonoaudiología, Ginecología, Medicina Familiar, Nutrición, Obstetricia, Odontología, Pediatría, Psiquiatría, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional y el personal de Administración.</p> <p>Las actividades que se desarrollan incluyen las asistenciales, las de promoción y prevención, las prácticas por especialidad y las programadas intra y extramurales.</p> <p>La tarea de reflexión, planificación y evaluación atraviesa todas las actividades, sean las asistenciales como las programáticas y programadas, intra o extramurales.</p> <p>Los citados “Equipos por áreas” son los que se constituirán en el espacio de inserción de los/as estudiantes. El área programa del CESAC tiene una población de 21816 personas, según datos del Censo 2001, (falta actualizar los datos de acuerdo al Censo 2010).</p> <p>En términos generales, las condiciones de vulnerabilidad social del barrio están dadas por condiciones de desafiliación, o exclusión social, asociadas al doble desenganche del sistema de relación laboral, y del sistema relacional (R.Castel); con precarización del empleo y/ o desempleo, bajo nivel de escolarización, abandono escolar de los jóvenes, fragmentación, violencia intra familiar y social, jóvenes y adultos en conflicto con la ley, consumos problemáticos de sustancias.</p> <p>Según el censo nacional de 2010, la población que vive en las comunas del área programática se encuentra en el cono sur de CABA, siendo su nivel de ingreso, uno de los más bajos de CABA; respecto a indicadores vinculados con lo habitacional, gran parte de la población vive en condiciones precarias en relación a su vivienda (conventillos, asentamientos). El hacinamiento llega al 83% de las personas que habitan en inquilinatos. La falta de vivienda digna, forma parte de uno de los problemas estructurales de este barrio, en donde los desalojos, las malas condiciones de habitabilidad y los procesos de transformación del espacio urbano condicionan la calidad de vida y salud de la población; la mayoría de las familias del barrio vive en conventillos, sin protección legal respecto a la tenencia, ya hacia 2005 en un relevamiento realizado desde el CeSAC, un 17% de familias corrían riesgo de desalojo (esta realidad se aceleró con desalojos compulsivos cada vez más frecuentes a partir de las propuestas de cambios urbanos de la zona); incendios por falta de infraestructura (14%) y derrumbes (3%).</p> <p>Los usuarios del Centro de Salud son mayoritariamente población que vive en el barrio de La Boca, en el área programa del CESAC.</p>	Irala 1254. La Boca. CABA	Martes 13 a 17 hs y 1 lunes x mes 13 a 17 hs	1

			<p>Predominan las mujeres y los niños que en general transitan por los distintos Programas materno infantiles; también las familias y organizaciones que se contactan a través de la actividad extramural.</p> <p>El barrio La Boca se caracterizó históricamente por ser el lugar de arribo de población migrante que llegaba por mar; con el tiempo comenzaron a llegar los migrantes internos y de países limítrofes. En la actualidad el 40% de las usuarias del efector nacieron en la Ciudad de Buenos Aires. El resto son un 20% nacidas en otros países y 40% en provincias argentinas, es una población que abandona sus lugares de origen buscando mejores oportunidades laborales, se instala en viviendas deficitarias, conocidas como patios o conventillos. Se propone que los/as estudiantes se inserten en el equipo de área acompañando la intervención en las situaciones singulares que se abordan desde estos dispositivos, en las diversas actividades que se desarrollan en pos del acceso a la salud integral y sus múltiples determinantes.</p>			
10-068	Julia Ponzzone 19 a 21 hs.	CESAC 9.	<p>Como efector de salud del primer nivel de atención, tiene como misión “El cuidado integral de la salud de la población del Área Programática del CeSAC...” que se efectiviza a través de actividades que involucran tanto el aspecto asistencial como el promocional preventivo, las prácticas disciplinares específicas y las interdisciplinarias, organizadas ya sea por equipos programáticos como interdisciplinarios.</p> <p>El Equipo de Salud actual está conformado por las siguientes disciplinas: Clínica Médica, Enfermería, Farmacia, Fonoaudiología, Ginecología, Medicina Familiar, Nutrición, Obstetricia, Odontología, Pediatría, Psiquiatría, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional y el personal de Administración.</p> <p>Las actividades que se desarrollan incluyen las asistenciales, las de promoción y prevención, las prácticas por especialidad y las programadas intra y extramurales.</p> <p>La tarea de reflexión, planificación y evaluación atraviesa todas las actividades, sean las asistenciales como las programáticas y programadas, intra o extramurales.</p> <p>Los citados “Equipos por áreas” son los que se constituirán en el espacio de inserción de los/as estudiantes. El área programa del CESAC tiene una población de 21816 personas, según datos del Censo 2001, (falta actualizar los datos de acuerdo al Censo 2010).</p> <p>En términos generales, las condiciones de vulnerabilidad social del barrio están dadas por condiciones de desafiliación, o exclusión social, asociadas al doble desenganche del sistema de relación laboral, y del sistema relacional (R.Castel); con precarización del empleo y/ o desempleo, bajo nivel de escolarización, abandono escolar de los jóvenes, fragmentación, violencia intra familiar y social, jóvenes y adultos en conflicto con la ley, consumos problemáticos de sustancias.</p> <p>Según el censo nacional de 2010, la población que vive en las comunas del área programática se encuentra en el cono sur de CABA, siendo su nivel de ingreso, uno de los más bajos de CABA; respecto a indicadores vinculados con lo habitacional, gran parte de la población vive en condiciones precarias en relación a su vivienda (conventillos, asentamientos). El hacinamiento llega al 83% de las personas que habitan en inquilinatos. La falta de vivienda digna, forma parte de uno de los problemas estructurales de este barrio, en donde los desalojos, las malas condiciones de habitabilidad y los procesos de transformación del espacio</p>	Irala 1254. La Boca. CABA	Jueves 14 a 18 hs.	1

			<p>urbano condicionan la calidad de vida y salud de la población; la mayoría de las familias del barrio vive en conventillos, sin protección legal respecto a la tenencia, ya hacia 2005 en un relevamiento realizado desde el CeSAC, un 17% de familias corrían riesgo de desalojo (esta realidad se aceleró con desalojos compulsivos cada vez más frecuentes a partir de las propuestas de cambios urbanos de la zona); incendios por falta de infraestructura (14%) y derrumbes (3%).</p> <p>Los usuarios del Centro de Salud son mayoritariamente población que vive en el barrio de La Boca, en el área programa del CESAC.</p> <p>Predominan las mujeres y los niños que en general transitan por los distintos Programas materno infantiles; también las familias y organizaciones que se contactan a través de la actividad extramural.</p> <p>El barrio La Boca se caracterizó históricamente por ser el lugar de arribo de población migrante que llegaba por mar; con el tiempo comenzaron a llegar los migrantes internos y de países limítrofes. En la actualidad el 40% de las usuarias del efector nacieron en la Ciudad de Buenos Aires. El resto son un 20% nacidas en otros países y 40% en provincias argentinas, es una población que abandona sus lugares de origen buscando mejores oportunidades laborales, se instala en viviendas deficitarias, conocidas como patios o conventillos. Se propone que los/as estudiantes se inserten en el equipo de área acompañando la intervención en las situaciones singulares que se abordan desde estos dispositivos, en las diversas actividades que se desarrollan en pos del acceso a la salud integral y sus múltiples determinantes.</p>			
10-070	Julia Ponzzone 19 a 21 hs.	Red Puentes Movimiento popular la Dignidad Barracas	<p>La “Red Puentes” se encuentra conformada por Centros de día y un dispositivo territorial, que abordan la atención y prevención social de consumos problemáticos. La misma, depende del Movimiento popular “La Dignidad”, y cuenta con tres dispositivos ubicados en barrios de capital federal (Abasto y Barracas) y el sur del conurbano bonaerense (Gerli, Avellaneda), y un dispositivo territorial (Villa Lugano). Desde la Red se trabaja en la promoción y la construcción de salud comunitaria, desde la tensión entre lo colectivo y lo singular entendida como un proceso participativo y plural. Se comprende al consumo problemático, atravesado por una variable social, que se expresa a través de las complejas interrelaciones entre individuo, familia y red social, donde entran en juego: la historia personal, la identidad que se ha ido forjando, las vicisitudes de las relaciones emotivamente significativas, etc. Es decir que la configuración del proceso de salud enfermedad-atención, está vinculado a la forma en que el sujeto se produce y reproduce. El Trabajo Social se ubica como una disciplina que condensa la acción social, en relación al proceso de salud – enfermedad – atención que atraviesa un sujeto en particular y que está dando origen a una demanda concreta. Desde la “Red Puentes” se trabaja desde una perspectiva donde se revaloriza la dimensión de sujeto, el proceso de subjetivación; a la vez que se trabaja con los recursos sociales para que logre reforzar las condiciones de sus procesos de atención-salud. Lo cual implica, que el abordaje se enfoque, necesariamente pero no exclusivamente, en los sujetos que concurren a la institución, la comunidad, su familia, red vincular significativa, utilizando como metodología el trabajo en grupo, como así también el trabajo individual; constituyendo una instancia terapéutica con un abordaje global y complejo. A partir de esto es que el Trabajo Social dentro de la problemática abordada, se ubica como una disciplina con una intervención “como proceso teórico – práctico donde sus matrices teóricas y metodologías le permiten recrear las particularidades de la realidad social. Apostamos a promover, empoderar, revitalizar los derechos de y con sujetos que concurren a los centros de día, o reciben atención directa a través del dispositivo territorial.</p>	Melgar 80 Barracas C.A.B.A	Martes 10 a 14 hs	4

10-071	Julia Ponzzone 19 a 21 hs.	Centro Integral de la Mujer "Pepa Gaitán". (Organización de la sociedad civil La Fulana.)	<p>El Centro Integral de la Mujer "Pepa Gaitán" nace por un programa de cooperación entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la organización de la sociedad civil La Fulana. Es un espacio de información y de asesoramiento sobre los derechos de las mujeres, con especial perspectiva en diversidad sexual. Su objetivo es acercar los servicios y las políticas de igualdad de género para seguir construyendo una sociedad con igualdad de oportunidades y sin violencia. Entre otros servicios, ofrecen asistencia gratuita a mujeres víctimas de violencia de género a través de equipos profesionales interdisciplinarios que brindan contención psico-emocional, social y asesoramiento jurídico. Las actividades del CIM "Pepa Gaitán" se incluyen en el Programa de Atención Integral a las Víctimas de Violencia Doméstica y Sexual, dependiente de la Dirección General de la Mujer del GCABA. Está coordinado por Agustina Serna, docente y activista LGBT integrante de "La Fulana", y está integrada por un equipo interdisciplinario que incluye trabajadoras sociales, psicólogas y abogadas. Nuestra propuesta es que las estudiantes realicen sus prácticas integrándose a la dinámica del equipo, bajo la referencia de Daniela Briozzo, quien se desempeña como Trabajadora Social en el espacio. Por la temática objeto de abordaje de la institución, la pasantía está dirigida a estudiantes mujeres. Este CIM recepciona las demandas de mujeres que sufren diversas situaciones de vulneración de derechos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Una de las particularidades que distinguen a este CIM dentro del programa, es la incumbencia y especialización en temáticas de vulneración de derechos de mujeres que integran el colectivo LGBT. La demanda institucional se recibe prevalentemente de manera presencial, utilizando la vía telefónica solo para asignar turnos. Los temas de atención más recurrente son: requerimientos de intervención frente a situaciones de violencia de género, asesoramiento en materia de vulneración de derechos de mujeres pertenecientes al colectivo LGBT, urgencias habitacionales, demanda psicoterapéutica grupal e individual, intervenciones ante situación de vulneración de derechos de menores de edad, gestión de vacantes en jardines, etc. También se realizan talleres sociocomunitarios, promoción de redes comunitarias y articulación intersectorial con instituciones y con organizaciones que se nuclean en la comunidad ZAV 21-24. Una vez recepcionadas las demandas, se realiza una derivación interna de la consulta a un referente especializado, y se da respuesta a través de entrevistas presenciales o asesoramiento por vía telefónica. Para los casos en que se requieren intervenciones por parte de otros organismos, se hace una derivación contemplando el máximo resguardo de la información del trámite y se da un seguimiento a los fines de verificar la concreción de la intervención. Objetivos de la propuesta: +Reconocer la dinámica institucional del Centro Integral de la Mujer "Pepa Gaitán". +Indagar cuáles son las temáticas recurrentes de consulta. +Indagar los canales de ingreso y la metodología implicada en la recepción de la institucional. +Adquirir y aplicar la metodología de atención propuesta por la institución. +Formar parte de parte de las investigaciones que lleva adelante el organismo (en caso de que las hubiese).</p> <p>Actividades: 1-Lectura de material bibliográfico relacionado al tema: Guía de Servicios Sociales para las Mujeres; Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales; Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario; Ley 26.743 de Identidad de Género; Guía de Atención Integral en Salud para Personas Trans; Recomendación del Defensor del Pueblo de CABA por Salud e Identidad de Género; acuerdos y convenios internacionales en materia de derechos del colectivo LGBT, etc. 2-Lectura de la base informática y de biblioratos de consultas. 3-Observación no participante en el espacio de demanda espontánea. 4- Participación en reunión de equipo. Realizar modelos de informe social 5-supervisados por referente. 6- Participación en la confección de informes técnicos. 7-Sistematización de información proveniente de la base de datos para investigación. 8-Conocimiento de los sistemas informáticos en los que se desarrollan las</p>	Pichincha 1765. CABA	Jueves 12 a 16 hs	1
--------	-------------------------------	--	--	-------------------------	-------------------------	---

			gestiones. 9-Acompañamiento en la recepción, en la atención y en el seguimiento de la demanda. La práctica se realizará los días jueves de 12h a 16h. Quincenalmente la reunión se realizará en el CIM "Pepa Gaitán" con sede en la calle Pichincha 1675 y quincenalmente las alumnas participarán en reuniones de equipo en la Defensoría LGBT con sede en Av. Belgrano 588. SOLO ESTUDIANTES MUJERES.			
11-074	Miguel Albornoz 19 a 21 hs.	Problemática del Chagas Centro de Salud Agote	Trabajo con familias del área programática del centro de salud en la problemática de chagas. Estas familias están identificadas en un trabajo realizado previamente. La propuesta es vincularse con las familias a fin de conocer su realidad y promover la adecuada atención del problema de salud evaluando posibles barreras para dicha atención u otras situaciones particulares que atraviesen al sistema familiar Se propone una breve capacitación en la temática en el Caps a cargo del Director u otrx profesional designar (características de la enfermedad, políticas públicas relacionadas, recursos disponibles, equipos para el abordaje). En el marco de esta propuesta se prevé, trabajo en sede y territorial, intervenciones interdisciplinarias (con promotoras de salud, medicxs generalistas, y residente de trabajo social) sistematización de la práctica realizada	J. V. Gonzalez 50, J. L . Suarez	Martes 9 a 13 hs.	2
11-075	Miguel Albornoz 19 a 21 hs.	CISAM	El proyecto de Centro de Día brinda atención y tratamiento de personas a partir de los 18 años de edad, con discapacidad y problemáticas en la subjetividad, a través de un encuadre interdisciplinario. A través de asistencia psicológica individual y grupal, se busca generar espacios de contención y abordaje de problemáticas individuales. A su vez, se ofrecen espacios de participación familiar, para fortalecer el tratamiento y estimular compromiso y participación. Buscamos generar un nexo entre la comunidad y los concurrentes, quienes se ven expuestos a un alto riesgo social al quedar por fuera de los circuitos de atención terapéutica, educativa, laboral y a quienes la internación perjudica. Al desarrollar actividades de la vida social, tanto dentro como por fuera de la institución, se fomenta la participación y el desenvolvimiento activo en sociedad. A través de actividades de la vida cotidiana y de expresión, tanto a nivel psicomotor como comunicacional, se aborda las dificultades de cada concurrente, mediante la aceptación del fracaso, los desafíos y las oportunidades que el ambiente otorgue en el transcurso del mismo, por medio de la retroalimentación generada. Se persigue generar un medio seguro para experimentar competencia, a través del dominio de destrezas y habilidades para así poder avanzar hasta alcanzar un logro propuesto en cada actividad. Otorgando siempre un saldo positivo a los participantes, comportándose como un vehículo para incrementar su autoestima y afianzar la confianza en sí mismo, individualmente y grupalmente reconociéndose como parte activa de un mismo proyecto. La intervención del área de trabajo social se enmarca en uno de los objetivos principales de la Fundación Cisam respecto a la importancia de un adecuado tratamiento terapéutico y el fortalecimiento de los lazos familiares y sociales de los pacientes y sus grupos de referencia. Descripción de la propuesta en la que participarán los estudiantes: Los alumnos se incorporarán al trabajo del profesional de Trabajo Social en la Institución. Se adjunta la planificación para el presente año. Objetivo general: Trabajar en la promoción del ejercicio efectivo de los derechos de los pacientes y grupo de referencia Objetivos específicos: Contribuir al fortalecimiento de los vínculos socio-familiares; Contribuir al fortalecimiento los vínculos comunitarios e inter-institucionales; Realizar un relevamiento de recursos sociales y comunitarios en Villa Martelli, dada la mudanza del Centro de Día planificada para este año; Promover actividades que faciliten el acercamiento de los pacientes del centro de día y la comunidad; Trabajar con los alumnos de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires en el marco de sus prácticas pre-profesionales; Participar de las diversas actividades propuestas desde la Dirección de Cisam. Actividades concretas: Intervenciones en contextos domiciliarios institucionales y/o comunitarios; Confección de informes sociales; Asesoramiento, orientación y acompañamiento a los adultos referentes de los pacientes en gestiones que surjan (pensiones, certificados de discapacidad,	Domingo French 35, Villa Martelli	Jueves 9 a 13 hs.	2

			<p>trámite de determinación de capacidad, gestión de medicamentos, tramites de vivienda, derivaciones a otras instituciones, etc.); Participación en las reuniones de la red ABC; Actualización de historias clínicas; Seguimiento telefónico de casos; Participación en reuniones de equipo semanales; Trabajo con los alumnos de la carrera de Trabajo Social UBA, en articulación con la docente y la dirección del centro de día; Gestionar salidas recreativas y terapéuticas para los pacientes según las características y posibilidades de los mismos. Los alumnos serán invitados a participar de las reuniones de equipo semanales en el Centro de Día. También se los invita a participar de las supervisiones mensuales de acuerdo a las posibilidades horarias.</p>			
11-076	Miguel Albornoz 19 a 21 hs.	CUCAIBA-CRAI NORTE (Centro Regional de Ablacion e Implante Norte) Htal. Eva Perón de San Martin	<p>La propuesta es la de acompañamiento en entrevistas de pacientes que se encuentran en situación de trasplante, en dos situaciones: PRE Tx: entrevista/s de conocimiento de su reoagrá: personal, familiar y entorno próximo. Evaluación de la situación ambiental. Apoyo familiar o amigo que sea acompañante en el proceso de tratamiento de la enfermedad, Situación del paciente frente a su enfermedad terminal crónica (renal o reoagr). Grado de conciencia, conocimiento y alarma; Situación de cobertura social. Manejo con las obras sociales (PAMI PROFE esencialmente); Deseo de trasplantarse y conocimiento del trasplante. POST TX: entrevistas de seguimiento, reoagráfi y reoagr del/la paciente y su grupo familiar y allegados.</p> <p>Contención y trabajo en equipo con reoagrá, coordinadoras, reoag y enfermeras. ARTICULACION CON OBRAS SOCIALES, MUNICIPIOS Y-U ORGANISMOS DIFERENTES para reoagr de demandas que presentan los pacientes. Así reoag con Trabajadores sociales de los centros de diálisis de donde provienen pacientes para trasplante renal. APROXIMACION AL TEMA DE TRASPLANTE Y DONACION: se cuenta con material bibliográfico y de propaganda que se difunde a instituciones educativas u otras. TRABAJO EN SALA DE ESPERA: con pacientes trasplantados (grupo de tejido, merendero). Coordinación de acciones con el servicio social del Hospital Eva Perón. Eventualmente trabajos conjuntos. Conocimiento del CUCAIBA en general y del área social Central del mismo en la ciudad de La Plata (conviene que las practicantes conozcan ese área central, se puede coordinar viaje con camioneta del CUCAIBA)</p>	Ruta 8 y D. Pombo San Martin	Lunes 9 a 13 hs.	2
11-077	Miguel Albornoz 19 a 21 hs.	CUCAIBA-CRAI NORTE (Centro Regional de Ablacion e Implante Norte) Htal. Eva Peron de San Martin	<p>La propuesta es la de acompañamiento en entrevistas de pacientes que se encuentran en situación de trasplante, en dos situaciones: PRE Tx: entrevista/s de conocimiento de su reoagrá: personal, familiar y entorno próximo. Evaluación de la situación ambiental. Apoyo familiar o amigo que sea acompañante en el proceso de tratamiento de la enfermedad, Situación del paciente frente a su enfermedad terminal crónica (renal o reoagr). Grado de conciencia, conocimiento y alarma; Situación de cobertura social. Manejo con las obras sociales (PAMI PROFE esencialmente); Deseo de trasplantarse y conocimiento del trasplante. POST TX: entrevistas de seguimiento, reoagráfi y reoagr del/la paciente y su grupo familiar y allegados.</p> <p>Contención y trabajo en equipo con reoagrá, coordinadoras, reoag y enfermeras. ARTICULACION CON OBRAS SOCIALES, MUNICIPIOS Y-U ORGANISMOS DIFERENTES para reoagr de demandas que presentan los pacientes. Así reoag con Trabajadores sociales de los centros de diálisis de donde provienen pacientes para trasplante renal. APROXIMACION AL TEMA DE TRASPLANTE Y DONACION: se cuenta con material bibliográfico y de propaganda que se difunde a instituciones educativas u otras. TRABAJO EN SALA DE ESPERA: con pacientes trasplantados (grupo de tejido, merendero). Coordinación de acciones con el servicio social del Hospital Eva Perón. Eventualmente trabajos conjuntos. Conocimiento del CUCAIBA en general y del área social Central del mismo en la ciudad de La Plata (conviene que las practicantes conozcan ese área central, se puede coordinar viaje con camioneta del CUCAIBA)</p>	Ruta 8 y D. Pombo San Martin	Jueves 9 a 13 hs	2

11-078	Miguel Albornoz 19 a 21 hs.	Municipalidad de Esteban Echeverría Servicio Comunitario	<p>La Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Esteban Echeverría tiene las siguientes funciones y misiones dentro del organigrama municipal:</p> <p>Proponer y ejecutar políticas de promoción y protección integral de la familia.</p> <p>Proponer, coordinar y ejecutar políticas integrales relacionadas con la niñez y la adolescencia, la juventud, adultos mayores y discapacidad. Desarrollar políticas dirigidas a grupos sociales vulnerables, con el propósito de asegurar la equidad social, e integrar creativamente a todos los ciudadanos en la distribución de bienes sociales.</p> <p>Promover la organización social como objetivo de desarrollo humano y como instrumento eficiente para la participación ciudadana en la definición de objetivos de política socioeconómica y en la autogestión de servicios y actividades.</p> <p>Proponer, diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos que favorezcan la promoción social, promuevan desarrollo comunitario y garanticen el acceso a bienes sociales en el marco de una visión de derechos sociales.</p> <p>Promover y desarrollar actividades deportivas que favorezcan la integración social.</p> <p>Desarrollar políticas públicas que garanticen una mayor equidad en la situación de las mujeres, afirmando su rol dentro de la comunidad como sujetos activos, y habilitando su participación en el proceso de desarrollo social, educacional, político y cultural de la Provincia.</p> <p>Entender en las medidas y acciones tendientes a obtener financiamiento para planes de desarrollo social, controlando -en el ámbito de su competencia- el cumplimiento por los organismos ejecutores -provinciales o municipales- de los compromisos adquiridos.</p> <p>Intervenir en la definición de los criterios de asignación de recursos financieros destinados a la población en el ámbito de su competencia.</p> <p>Entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia.</p> <p>Entender en la formulación y aplicación de políticas y programas de promoción, protección y fortalecimiento de los derechos humanos.</p> <p>Promover y ejecutar las políticas de prevención contra la violencia de niños, adolescentes y de género. Las prácticas de los alumnos se desarrollará dentro de la Subsecretaría de Inclusión Social y Asistencia, específicamente en los ámbitos de a Dirección General de Asistencia Directa y la Dirección General de Participación Comunitaria. La propuesta de trabajo que se propone promueve que alumnos de nivel IV desarrollen en primer lugar un reconocimiento del área, la lógica institucional, las articulaciones dentro de la Secretaría y con diferentes áreas municipales. Una vez lograda la aproximación y entendida la lógica de funcionamiento del área se espera que el alumno:</p> <p>Realice entrevistas a personas que se presentan espontáneamente. Realizar entrevistas planificadas.</p> <p>Elaborar encuestas de abordajes.</p> <p>Elaborar informes sociales supervisados.</p> <p>Realizar seguimientos de diferentes casos.</p> <p>Articular con diferentes áreas de la Secretaría (niñez, discapacidad, adultos mayores) intervenciones integrales.</p>	Sofía Santamarina 465 Monte Grande	Lunes 10 a 14 hs	1
--------	--------------------------------	--	---	---------------------------------------	------------------------	---

11-079	Miguel Albornoz 19 a 21 hs.	Municipalidad de Esteban Echeverría Servicio Comunitario	<p>La Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Esteban Echeverría tiene las siguientes funciones y misiones dentro del organigrama municipal:</p> <p>Proponer y ejecutar políticas de promoción y protección integral de la familia.</p> <p>Proponer, coordinar y ejecutar políticas integrales relacionadas con la niñez y la adolescencia, la juventud, adultos mayores y discapacidad. Desarrollar políticas dirigidas a grupos sociales vulnerables, con el propósito de asegurar la equidad social, e integrar creativamente a todos los ciudadanos en la distribución de bienes sociales.</p> <p>Promover la organización social como objetivo de desarrollo humano y como instrumento eficiente para la participación ciudadana en la definición de objetivos de política socioeconómica y en la autogestión de servicios y actividades.</p> <p>Proponer, diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos que favorezcan la promoción social, promuevan desarrollo comunitario y garanticen el acceso a bienes sociales en el marco de una visión de derechos sociales.</p> <p>Promover y desarrollar actividades deportivas que favorezcan la integración social.</p> <p>Desarrollar políticas públicas que garanticen una mayor equidad en la situación de las mujeres, afirmando su rol dentro de la comunidad como sujetos activos, y habilitando su participación en el proceso de desarrollo social, educacional, político y cultural de la Provincia.</p> <p>Entender en las medidas y acciones tendientes a obtener financiamiento para planes de desarrollo social, controlando -en el ámbito de su competencia- el cumplimiento por los organismos ejecutores -provinciales o municipales- de los compromisos adquiridos.</p> <p>Intervenir en la definición de los criterios de asignación de recursos financieros destinados a la población en el ámbito de su competencia.</p> <p>Entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia.</p> <p>Entender en la formulación y aplicación de políticas y programas de promoción, protección y fortalecimiento de los derechos humanos.</p> <p>Promover y ejecutar las políticas de prevención contra la violencia de niños, adolescentes y de género. Las prácticas de los alumnos se desarrollará dentro de la Subsecretaría de Inclusión Social y Asistencia, específicamente en los ámbitos de a Dirección General de Asistencia Directa y la Dirección General de Participación Comunitaria. La propuesta de trabajo que se propone promueve que alumnos de nivel IV desarrollen en primer lugar un reconocimiento del área, la lógica institucional, las articulaciones dentro de la Secretaría y con diferentes áreas municipales. Una vez lograda la aproximación y entendida la lógica de funcionamiento del área se espera que el alumno:</p> <p>Realice entrevistas a personas que se presentan espontáneamente. Realizar entrevistas planificadas.</p> <p>Elaborar encuestas de abordajes.</p> <p>Elaborar informes sociales supervisados.</p> <p>Realizar seguimientos de diferentes casos.</p> <p>Articular con diferentes áreas de la Secretaría (niñez, discapacidad, adultos mayores) intervenciones integrales.</p>	Sofía Santamarina 465 Monte Grande	Miércoles 10 a 14 hs	1
--------	--------------------------------	--	---	---------------------------------------	----------------------	---